



Estados Financieros

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con Informe del Revisor Fiscal

Indice

Informe del Revisor Fiscal	
Estados de Situación Financiera	<u>3</u>
Estados de Resultados	<u>4</u>
Estados de resultados integrales	<u>5</u>
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	<u>6</u>
Estados de Flujo de Efectivo	<u>7</u>
Notas a los Estados Financieros	<u>8</u>
NOTA 1 - Información corporativa	<u>8</u>
NOTA 2 - Resumen de políticas contables significativas	<u>8</u>
NOTA 3 - Gestión del Riesgo Financiero	<u>21</u>
NOTA 4 - Nuevos pronunciamiento contables	<u>23</u>
NOTA 5 - Segmentos Operativos	<u>34</u>
NOTA 6 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>34</u>
NOTA 7 - Otros Activos Financieros	<u>34</u>
NOTA 8 - Instrumentos Financieros	<u>35</u>
NOTA 9 - Otros Activos no Financieros	<u>37</u>
NOTA 10 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	<u>38</u>
NOTA 11 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	<u>39</u>
NOTA 12 - Inventarios	<u>41</u>
NOTA 13 - Activos Intangibles	<u>43</u>
NOTA 14 - Propiedades, Planta y Equipo	<u>41</u>
NOTA 15 - Pasivos por impuestos	<u>41</u>
NOTA 16 - Impuesto de Renta Corriente y Diferido	<u>44</u>
NOTA 17 - Otros Pasivos Financieros	<u>54</u>
NOTA 18 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>55</u>
NOTA 19 - Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	<u>55</u>
NOTA 20 - Otros Pasivos no Financieros	<u>57</u>
NOTA 21 - Patrimonio Neto	<u>57</u>
NOTA 22 - Ingresos por Actividades Ordinarias	<u>58</u>
NOTA 23 - Costo de Ventas	<u>58</u>
NOTA 24 - Resultado Financiero	<u>59</u>
NOTA 25 - Contingencias, Juicios y Compromisos	<u>59</u>
NOTA 26 - Medio Ambiente	<u>60</u>
NOTA 27 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	<u>61</u>
Certificación de los Estados Financieros	<u>61</u>

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros de propósito especial han sido preparados por la gerencia de la Compañía de acuerdo con el resumen de políticas contables descrito en la Nota 2.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades 2 de marzo de 2018.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con el fin de ser presentados a las entidades financieras y entes de control, como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Mi informe está dirigido exclusivamente a AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. y no debe ser distribuido o utilizado para propósitos diferentes a los descritos anteriormente. Mi opinión no se modifica con respecto a este asunto.



Ingrid Rodríguez Godoy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 128571-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

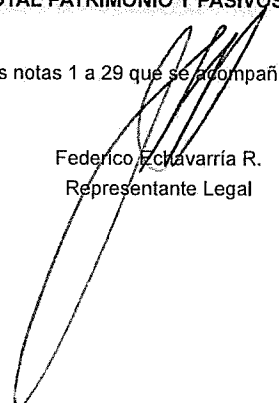
Bogotá D.C., Colombia
5 de marzo de 2019

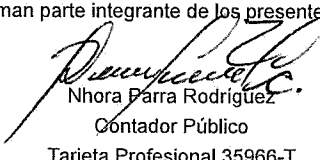
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

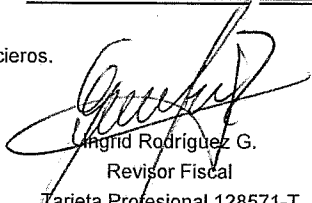
(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6; 8	86,912,772	47,495,669
Otros activos financieros	7; 8	3,680,850	9,122,113
Otros activos no financieros	9	12,980,444	715,692
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10; 8	152,454,206	66,985,442
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	33,862	—
Inventarios	12	4,558,643	4,256,280
Total Activos Corrientes		260,620,777	128,575,196
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	7	—	2,449,513
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	11,174,871	36,092,558
Activos intangibles	13	1,920,516	1,420,804
Propiedades, planta y equipo	14	1,346,460,807	1,338,664,702
Total Activos No Corrientes		1,359,556,194	1,378,627,577
TOTAL ACTIVOS		1,620,176,971	1,507,202,773
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	8; 17	163,685,067	213,991,651
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8; 18	80,209,052	48,483,339
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8; 11	7,406,019	1,181,701
Pasivos por impuestos	15	109,928,192	49,642,809
Provisiones por beneficios a los empleados	19	1,432,367	1,428,485
Otros pasivos no financieros	20	4,566,704	4,645,533
Total Pasivos Corrientes		367,227,401	319,373,518
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	8; 17	164,572,521	187,455,727
Pasivos por impuestos diferidos	16	159,981,566	171,461,279
Provisiones por beneficios a los empleados	19	15,744,463	16,961,251
Total Pasivos No Corrientes		340,298,550	375,878,257
TOTAL PASIVOS		707,525,951	695,251,775
PATRIMONIO			
Capital emitido		233,736,959	233,736,959
Ganancias acumuladas		258,857,276	153,066,148
Primas de emisión de acciones		21,261,889	21,261,889
Otras reservas		398,794,896	403,886,002
Total Patrimonio Neto	21	912,651,020	811,950,998
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1,620,176,971	1,507,202,773

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.


Federico Echavarría R.
Representante Legal


Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T


Ingrid Rodríguez G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 128571-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 05 de Marzo de 2019)

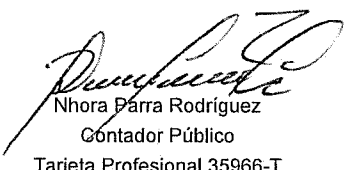
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Ingresos de actividades ordinarias	22	1,264,062,017	979,494,524
Costo de ventas	23	(563,506,312)	(465,715,675)
Ganancia bruta		700,555,705	513,778,849
Otros ingresos, por función		916,663	522,289
Gasto de administración	23	(33,596,765)	(30,302,261)
Otros ingresos y egresos		8,751,719	(253,354)
Ingresos financieros	24	3,524,133	3,552,270
Costos financieros	24	(25,452,126)	(25,348,424)
Diferencias de cambio	24	18,372,820	(30,589,174)
Ganancia antes de impuestos		673,072,149	431,360,195
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(223,764,558)	(176,368,101)
Ganancia neta del ejercicio		449,307,591	254,992,094

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.


 Federico Echavarría R.
 Representante Legal


 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

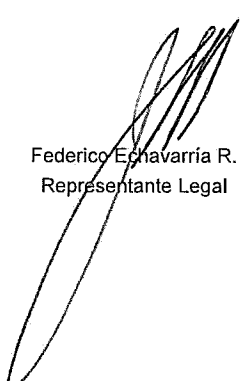

 Magrid Rodríguez G.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 128571-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 05 de Marzo de 2019)

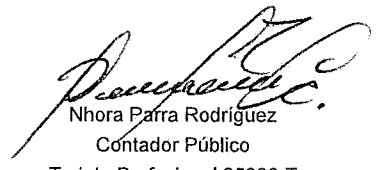
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

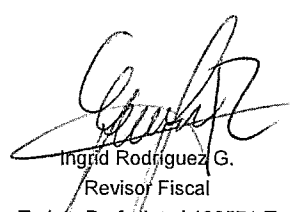
(En miles de pesos)

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Ganancia neta del ejercicio	449,307,591	254,992,094
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios diferidos	1,321,171	(2,077,686)
Ganancias (pérdidas) beneficios basados en acciones	205,312	258,124
Otro resultado integral	1,526,483	(1,819,562)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	(535,971)	685,636
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado integral	(535,971)	685,636
Resultado integral neto del ejercicio	450,298,103	253,858,168

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.


Federico Echavarría R.
Representante Legal


Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T


Ingrid Rodríguez G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 128571-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 05 de Marzo de 2019)

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.
(En miles de pesos)

	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01 de enero 2017	233,736,959	21,261,889	116,868,480	287,170,917	2,546,490	739,704	1,141,362	408,466,953	255,522,868	918,988,669
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	254,992,094	254,992,094
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pensiones	—	—	—	—	—	—	(2,077,686)	(2,077,686)	—	(2,077,686)
Impuesto por beneficios de pensiones	—	—	—	—	—	—	685,636	685,636	—	685,636
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	258,124	258,124	—	258,124
Apropiación de reservas	—	—	—	3,988,056	—	—	—	3,988,056	(3,988,056)	—
Liberación de reservas	—	—	—	(7,435,081)	—	—	—	(7,435,081)	7,435,081	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(360,895,839)	(360,895,839)
Saldo Final al 31 de diciembre 2017	233,736,959	21,261,889	116,868,480	283,723,892	2,546,490	739,704	7,436	403,886,002	153,066,148	811,950,998
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	449,307,591	449,307,591
Otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pensiones	—	—	—	—	—	—	1,321,171	1,321,171	—	1,321,171
Impuesto por beneficios de pensiones	—	—	—	—	—	—	(535,971)	(535,971)	—	(535,971)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	205,312	205,312	—	205,312
Liberación de reservas	—	—	—	(6,081,618)	—	—	—	(6,081,618)	6,081,618	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(349,598,081)	(349,598,081)
Saldo Final al 31 de diciembre 2018	233,736,959	21,261,889	116,868,480	277,642,274	2,546,490	739,704	997,948	398,794,896	258,857,276	912,651,020

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Federico Echavarría R.
Representante Legal

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Ingrid Rodríguez G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 128571-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 05 de Marzo de 2019)

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

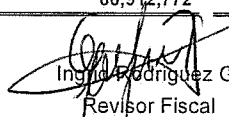
(En miles de pesos)

Las notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Estado de flujos de efectivo	Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		449,307,591	254,992,094
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización	23	34,754,559	36,277,516
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera		431,797	38,300,488
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	16	223,764,558	176,368,101
Gastos (ingresos) por operaciones con instrumentos derivados		(25,260,382)	(956,607)
Otros resultados integrales, beneficios por pensiones y acciones		990,512	(1,133,926)
Gasto por deterioro de cartera	10	2,175,056	—
Gastos de intereses devengados		25,728,532	25,047,401
Efecto neto Bajas de Propiedad, Planta y Equipos		2,016,528	137,504
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		(1,357,490)	1,728,131
Ajustes por variaciones en las cuentas de Balance			
Disminuciones (incrementos) en los inventarios		(302,363)	42,729
Disminuciones (incrementos) en Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar		(78,374,710)	(35,897,099)
Disminuciones (incrementos) en Otros Activos No Financieros		1,348,383	44,856,058
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		26,152,732	(8,549,258)
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar a Compañías Relacionadas		5,855,835	(1,359,060)
Incrementos (disminuciones) en Otros Pasivos y Provisiones		4,137,776	13,859,824
Incrementos (disminuciones) en Pasivos por Impuestos a Pagar		221,856	(4,572,810)
Incrementos (disminuciones) en Provisiones por beneficios a los empleados		(1,212,906)	1,955,043
Impuesto a la Renta Pagado		(175,180,744)	(159,827,300)
Flujos de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de operación		495,197,120	381,268,829
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de Inversiones en Activos Financieros		—	(470,026)
Importes procedentes de ventas de Activos Financieros		—	475,572
Compras de propiedades, planta y equipo	14	(42,695,329)	(14,196,336)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	13	—	(602,712)
Compras de activos intangibles		(1,455,372)	—
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		539,497	—
Intereses recibidos		2,338,548	1,677,561
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(41,272,656)	(13,115,941)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		150,000,000	184,566,341
Pagos de préstamos de terceros		(180,000,000)	—
Intereses pagados por préstamos de terceros		(12,187,841)	(1,923,239)
Intereses pagados por leasing		(13,092,811)	(13,025,660)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		—	(237,395,200)
Intereses pagados por préstamos a entidades relacionadas		—	(4,173,899)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(9,791,226)	—
Dividendos pagados		(349,598,081)	(360,895,839)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(414,669,959)	(432,847,496)
Incremento (Disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		39,254,505	(64,694,608)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		162,598	(41,453,326)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		39,417,103	(106,147,934)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo		47,495,669	153,643,603
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		86,912,772	47,495,669

Federico Echavarría R.
Representante Legal

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T


Ingrid Rodríguez G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 128571-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 05 de Marzo de 2019)

Notas a los Estados Financieros

Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras en miles de pesos excepto las tasas de cambio)

NOTA 1 – Información corporativa

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. (en adelante “AES Chivor” o “la Compañía”) fue constituida por escritura pública No. 5,100 del 26 de diciembre de 1996, de la Notaría 45 de Bogotá D.C., con una duración indefinida. Chivor es una subsidiaria 99.98% perteneciente a Norgener Foreign SpA., una Compañía poseída enteramente por AES Gener S.A. (Chile). La Compañía se dedica principalmente a la generación y venta de electricidad en Colombia. Como resultado del proceso de privatización del gobierno colombiano, la Central fue vendida en 1996 por ISAGEN S.A. E.S.P. Esta venta fue realizada como unidad económica incluyendo todos los activos de la Central, así como los derechos necesarios para funcionar. La planta está situada 160 kilómetros al este de Bogotá, cerca del municipio de Santa María, en el departamento de Boyacá, Colombia.

Extensión concesión del Río Bata

AES Chivor tiene dos grandes concesiones para su operación. La del Río Bata (que representa cerca del 75% de los derechos de agua de la Central) fue emitida el 12 de diciembre de 1969 por un período de 50 años que expira en diciembre de 2019. En diciembre de 2014 la Autoridad Regional Ambiental aprobó la extensión del plazo de concesión del Río Bata por otros 50 años a contar desde el año 2019 fecha en la que expira la actual concesión. La segunda concesión, es la desviación de los ríos Rucio, Negro y Tunjita y fue aprobada el 24 de marzo de 1984 por un período de 50 años.

Cierre semestral

De acuerdo con el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 42 de AES Chivor celebrada el 27 de marzo de 2010, fue aprobada la modificación en los Estatutos Sociales para realizar los cortes de cuentas de la Compañía en períodos semestrales, diferente al anual que se utilizó hasta el 31 de diciembre de 2009.

NOTA 2 – Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Las mismas tienen vigencia al 31 de diciembre de 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 – Normas contables profesionales aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2018 reglamentados por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2 - Bases de preparación y período

Los presentes estados financieros de AES Chivor comprenden: los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017; los estados de resultados, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas; los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios, los instrumentos financieros derivados y las inversiones financieras disponibles para la venta, que han sido medidas por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de AES Chivor.

2.3 - Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3.1 - Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera; moneda funcional. Los estados financieros de AES Chivor se presentan en miles de pesos colombianos (en adelante "COP" o "\$"), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transición.

iii. Base de conversión

Los activos y pasivos monetarios se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa:

31-Diciembre-2018	31-Diciembre-2017
1 US\$ = 3,249.75 COP	1 US\$ = 2,984 COP

2.3.2 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

AES Chivor ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación se detallan las estimaciones, suposiciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.3.3 – Propiedades, Planta y Equipo

Los terrenos de AES Chivor se reconocen a su costo.

Las plantas, edificios y equipos mantenidos para el uso en la generación eléctrica, se reconocen en su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El resto de los activos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- b) Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al rubro del activo correspondiente una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos se calcula usando el método línea recta para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen a continuación:

	Tasa	Años
Construcciones y edificaciones	5.00%	20
Represa - Obras civiles	1.25%	50 - 80
Equipo electromecánico y maquinaria	3.33%	30
Otro equipo electromecánico	6.50%	15-37
Equipo de computación y comunicación	20.00%	5
Equipo de oficina, muebles y enseres	10.00%	10
Equipo de transporte	20.00%	5

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. (Nota 2.3.5)

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Los valores residuales, las vidas útiles y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, si se requiere.

2.3.4 – Activos Intangibles

i. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la implementación de programas informáticos identificables controlados por AES Chivor, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

ii. Derechos de agua

Los desembolsos efectuados por la Compañía en concepto de Derechos de agua se consideran gasto del periodo en que se incurren y se reconocen como pérdida en el estado de resultados.

No existen pagos adicionales que requieran amortización. No existen acuerdos por pagos previos o posteriores diferentes al uso real.

2.3.5 – Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

2.3.6 – Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Clasificación Inicial

AES Chivor clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en OCI. La clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (“FVTPL”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b. Activos medidos a costo amortizado

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales (“FVTOCI”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio “SPPI” y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a “FVTPL”, Costo Amortizado o “FVTOCI”. La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan “solo pagos de principal e intereses”.

a. Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss “FVTPL”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

b. Activos Financieros medidos a costo amortizado:

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

c. Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income “FVTOCI”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income “OCI”. En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en “OCI” se reclasifican a resultados.

Deterioro

La Compañía evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada por factores “forward looking” y variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

La Compañía mide las pérdidas acumuladas en una cantidad igual a las “Expected Credit Losses” (“ECL”) de por vida. La “ECL” se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales de acuerdo a lo indicado en los contratos y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir. La diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “Costo de ventas”. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como abono en “costo de ventas”.

ii. Pasivos Financieros

AES Chivor clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 2.3.7) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando la Compañía tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32.

a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b. Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

2.3.7 – Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Compañía usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- i. coberturas del valor razonable;
- ii. coberturas de flujo de caja;

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

AES Chivor no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otras reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de "Costos financieros" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

Los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en Otras reservas se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses y a "Diferencias de cambio" producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en "Otras reservas" hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "Costo financiero" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

c. Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Derivados implícitos

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

2.3.8 – Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.3.9 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo que se presentan en el Estado de Situación Financiera incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito menores a 90 días, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

2.3.10 – Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.3.11 – Impuestos

2.3.11.1 - Impuesto sobre la renta

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

2.3.11.1.1 - Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado financiero, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no son gravables o deducibles.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2016 y 2017 no han adquirido firmeza, razón por la cual aún pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias nacionales.

En cuanto al año gravable 2018, la Administración de la Compañía considera que la suma contabilizada como provisión por impuestos es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer en lo corrido del año. La declaración de renta correspondiente a 2017 se presentó en abril de 2018.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018 no se tiene ningún requerimiento de las autoridades tributarias.

Únicamente para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro años siguientes a la entrada en vigencia de normas de contabilidad e información financiera.

2.3.11.1.2 - Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

El impuesto debe ser calculado a la tasa anunciada para el período en que se espera sea revertida la diferencia temporaria. Al respecto, la tarifa anunciada para Colombia se fija a una tasa impositiva del 37%, así: 33% por el impuesto sobre la renta y una sobretasa de Impuesto de renta del 4%. La sumatoria de los resultados obtenidos corresponde al impuesto diferido total bajo normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia; sin embargo, se deberá considerar que a partir del año 2018 la tarifa impositiva es del 37% y a partir del 2019 la tasa impositiva será del 33% de acuerdo con la normatividad vigente.

2.3.11.2 - Impuesto a la riqueza

En 2018 el impuesto a la riqueza fue derogado.

2.3.12 – Beneficios a los empleados

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía, o en casos determinados por la ley. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en los casos en que apliquen las cesantías, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado (intereses de cesantías).

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales (Indemnizaciones laborales) que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, estos pagos mejoran los beneficios que establece la ley y han sido acordados con los sindicatos.

Además, de las leyes laborales colombianas los contratos colectivos suscritos entre la Empresa y sus trabajadores pactaron pensiones de jubilación a los empleados que cumplan los requisitos de edad y tiempo de servicio, estas normas estuvieron vigentes para empleados que cumplieron requisitos de pensión al corte de julio de 2010. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional. Los empleados que cumplen requisitos de pensión después de la fecha señalada son pensionados por el sistema general de pensiones del país y no están a cargo de la compañía.

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las mesadas futuras y otros beneficios pensionales que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron ciertos requisitos pactados en

cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Compañía obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes de la Superintendencia de Sociedades.

i. Obligaciones por pensiones y otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Compañía ha reconocido el total de los pasivos relacionados a los planes de pensiones para empleados retirados (los empleados activos no son acreedores de este beneficio al momento de su retiro desde el año 2010) y otros beneficios post-retiro, tal como está estipulado en los acuerdos colectivos. Los beneficios de pensión incluyen el pago de una pensión complementaria adicional a la provista por el sistema de seguridad social. Adicionalmente, estos beneficios incluyen servicios de salud, auxilio educativo y médicos.

Esta obligación ha sido registrada al valor de la obligación del beneficio proyectado determinado actuarialmente, descontado a una tasa nominal anual de 7,25% y 6,75% para 31 de Diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, e incluye la probabilidad de tales pagos o beneficios basados en la mortalidad (en el caso de empleados retirados). La tasa de descuento utilizada toma como referencia el rendimiento de los bonos soberanos a 15 años del Gobierno de Colombia y el promedio de inflación proyectada a largo plazo. En el caso de exempleados jubilados actuales, tienen derecho a beneficios médicos y auxilios educativos sin que dependan de los resultados de la Compañía.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el estado de resultados integrales.

ii. Compensaciones basadas en acciones

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Chivor, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, el cual consiste de una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes se devengan en plazos de tres años.

Actualmente, la Compañía utiliza el modelo de Black-Scholes para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a los empleados.

iii. Indemnizaciones por años de servicios

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos y las disposiciones legales solo se provisiona cuando se tiene conocimiento previo de la ocurrencia de un despido sin justa causa, evento que genera el pago de dicha obligación.

2.3.13 – Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.3.14 – Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas que se describen a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han

resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Compañía basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

La NIIF 15 reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes.

Bajo la NIIF 15, la Compañía evaluó y adaptó el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva modificada y el ingreso está reconocido por un monto que refleja la contraprestación que espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios.

En la adopción de la NIIF 15, la Compañía consideró lo siguiente:

2.3.14.1 – Ingresos por venta de bienes y servicios

La única obligación de desempeño que presenta la compañía con los contratos con clientes es la entrega de la prestación de un servicio; dado lo anterior, la compañía no generó un impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15.

Al cierre de cada periodo se asegura que el servicio que ha sido facturado, sea efectivamente entregado a los clientes, de lo contrario no se reconoce el ingreso en el resultado del periodo, ni los costos asociados a esta transacción.

Durante el proceso de implementación se evaluaron las fuentes de ingresos ordinarios de la Compañía, considerando la identificación de contratos con clientes, el establecimiento de obligaciones de desempeño, la identificación de precios de transacción, la asociación de precios con obligaciones de desempeño y el reconocimiento de ingresos cuando se satisfacen dichas obligaciones, como resultado se concluyó que:

- a) La satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a largo del tiempo para los mercados Mayorista, Bolsa, operaciones con Compañías vinculadas, ya que los clientes resumen y consumen simultáneamente los bienes y/o servicios suministrados y se benefician en la medida que se ejecutan los contratos.
- b) Los ingresos se reconocen de la siguiente manera: Mercado Mayorista: La negociación de los precios de la transacción son fijos y se indexan al índice de precios al productor (IPP); Mercado de Energía en Bolsa, la negociación de los precios es regulado y está fijado por el mercado (oferta y demanda) con el fin que el administrador del sistema ejecute, liquide y recaude los valores monetarios a los agentes que intervienen en este mercado y las transacciones con compañías vinculadas, se realizan a precios de mercado. Lo anterior no supone contraprestaciones variables ya que en la determinación del precio no se presentan modificaciones por variables como descuentos o rebajas en los precios que no estén establecidos por el mercado.

De acuerdo con el análisis de los contratos, donde el objeto es suministrar al cliente energía en la modalidad Pague lo Contratado o pague lo demandado, es decir una única obligación de desempeño, por cuantía indeterminada, con liquidación y pago mensual de acuerdo con la regulación del sector y al precio de energía establecido en el contrato.

Las condiciones en los contratos de venta de energía son establecidas entre las partes para su respectiva aprobación y formalización, en los que se identifica plenamente el objeto del contrato (mercado, precios y cantidades), período de entrega, derechos, obligaciones, condiciones de pago, garantías a ser entregadas por las partes entre otras. Con la legalización del contrato, las partes lo registran ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) para que inicie su operación comercial en el Mercado de Energía Mayorista.

Los ingresos por ventas de energía y potencia son reconocidos y registrados con base en los despachos de energía efectuados, los cuales se comercializan a través de bolsa o por contratos. Las ventas de energía despachadas pero

no facturadas son registradas como una estimación del período en el que se realiza el despacho, y se contabilizan en el rubro "Deudores comerciales y Otras Cuentas por cobrar" en los activos corrientes.

Los costos relacionados se incluyen en el Costo de Ventas. Las compras no facturadas de energía son registradas como una estimación en la cuenta de provisiones del pasivo.

- c) La Compañía actúa como principal en sus transacciones controlando los bienes y/o servicios antes de transferirlos al cliente.

A contar del 1 de enero de 2018, la Compañía ha decidido aplicar NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura del resultado acumulado del año 2018, sin embargo, no se identificaron efectos significativos que impacten los estados financieros de la Compañía.

2.3.14.2 –Ingresos Diferidos

AES Chivor posee valores percibidos con ciertos clientes por concepto de servicios pagados en forma anticipada.

El efecto en resultado de estos, será reconocido dentro de los ingresos de explotación durante el plazo de vigencia de los respectivos contratos.

Anticipos Recibidos de Clientes, en los contratos de venta existen diferentes modalidades de pago, como son el prepago y el pago mensual. La modalidad de prepago se reconoce como un pasivo no financiero, que representa la obligación de la entidad de transferir el servicio en el futuro de acuerdo con los términos de cada contrato.

2.3.15 – Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos. La Compañía aplica CINIIF 4 para determinar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento.

- i. Cuando AES Chivor es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo cuando la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos sujetos a arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la obligación. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los ítems de propiedades, planta y equipo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecian durante la menor entre sus vidas útiles o la duración de los contratos respectivos.

ii. Cuando AES Chivor es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

iii. Cuando AES Chivor es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro de Propiedades, Planta y Equipo en el Estado de situación financiera.

Los ingresos derivados de arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.3.16 – Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de AES Chivor se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o pagados a los accionistas.

2.3.17 – Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipo y de acuerdo a lo establecido en las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

NOTA 3 – Gestión del Riesgo Financiero

3.1 - Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Compañía en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes. Para tal fin, la gestión de la Compañía está alineada con las directrices generales definidos por su matriz, AES Gener S.A..

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones que evidencian condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

La Administración ha evaluado como estratégico, desde un punto de vista de creación de valor, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones.

El objetivo de las actividades de gestión del riesgo financiero es resguardar en todo momento la estabilidad y sustentabilidad financiera de AES Chivor, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre sus aspectos de relevancia se encuentran:

- i. Proveer transparencia, estableciendo y gestionando sobre tolerancias de riesgo y guías que permitan desarrollar estrategias que limiten una exposición significativa al riesgo.
- ii. Proveer una disciplina para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.
- iii. Promover un proceso formal para la determinación de decisiones de negociación.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

3.2 - Factores de Riesgo

a. Riesgos de Mercado

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

b. Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados con base en este. Asimismo, la Compañía declara y paga sus impuestos en la misma moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda denominada en moneda distinta a la moneda funcional.

c. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros que toman en cuenta una tasa de interés variable.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene relación con la calidad crediticia de las contrapartes con que AES Chivor establece relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros y derivados.

Con respecto a los deudores por venta, las contrapartes de AES Chivor son principalmente compañías distribuidoras con las cuales mantiene contratos de mediano plazo, y otros generadores y compañías comercializadoras mediante transacciones en el mercado spot. AES Chivor realiza evaluaciones de riesgo de las contrapartes con las cuales mantiene contratos de venta de energía, basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realiza AES Chivor, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a AA-. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería de AES Chivor las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2018, AES Chivor contaba con un saldo de caja de \$86,912,772, en tanto que al 31 de diciembre de 2017, el saldo de caja es de \$47,495,669. Cabe señalar que la caja incluye efectivo y equivalentes de efectivo, tales como depósitos a plazo, valores negociables, y otros. Para mas detalles ver nota 6.

Al 31 de diciembre de 2018, AES Chivor cuenta con líneas de crédito y no utilizadas por aproximadamente \$1,079,783,000,000 pesos.

f. Medición del Riesgo

La Compañía sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

NOTA 4 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2018.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de Enero de 2018
	Enmiendas	
NIIF 1	Adopción de NIIF por primera vez - eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez	1 de Enero de 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones - clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones	1 de Enero de 2018
NIIF 4	Contratos de seguros - aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de Enero de 2018
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados	1 de Enero de 2018

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad, los cuales se detallan en la nota 4 (b) más abajo. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2018 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

b) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2018.

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los periodos que inicien el 1 de enero de 2018 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Durante 2016 y 2017 la Compañía desarrolló un proyecto para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la norma en sus estados financieros. Como resultado de este análisis se ha determinado que no existen efectos materiales por la adopción de la NIIF 15 para las operaciones de la Compañía respecto a la venta de energía y potencia a clientes libres y regulados en Chile, Colombia y Argentina. La evaluación se ha centrado en los aspectos más afectados por la NIIF 15: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones; contratos con consideración variable y oportunidad del reconocimiento; análisis de principal versus agente; capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato; y revelaciones a proporcionar para cumplir con el estándar.

Dentro de las conclusiones alcanzadas se destaca lo siguiente:

Venta de energía y potencia: La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados, y ventas de energía y potencia al mercado spot. La Compañía reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Según la NIIF 15, la asignación se realizará en función de precios de venta independientes. Por lo tanto, la asignación de la consideración y, en consecuencia, la oportunidad de los ingresos reconocidos en relación con estas ventas puede verse afectado. La Compañía concluyó que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, según NIIF 15, la Compañía continuará reconociendo los ingresos por estos contratos de servicio/componentes de servicio de los contratos agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto en el tiempo.

Principal versus agente: Respecto a las consideraciones de principal versus agente, la NIIF 15 requiere la evaluación de si la Compañía controla un bien o servicio específico antes de que se transfiera al cliente. En algunos contratos de la Compañía se considera que la naturaleza de la consideración recibida es vender los excesos de energía y potencia contratadas y no consumidas por los clientes en el mercado spot, obteniendo una comisión por estas transacciones. Dado que la energía y potencia han sido contratadas por los clientes y el riesgo de pérdida de las transferencias en el mercado spot es asumido por los clientes, se considera que estos servicios son controlados por los clientes antes de ser transferidos al mercado spot. Para la gran mayoría del resto de los contratos con clientes regulados y no regulados, la Compañía se considera que es el principal responsable de cumplir la promesa de proporcionar la entrega de los bienes o servicios especificados, principalmente en función a la naturaleza de la contraprestación en el contrato, por lo tanto, la Compañía contabiliza los ingresos asociados como un principal.

Requisitos de presentación y revelación: Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que según NIC 18. La Compañía ha evaluado que el impacto no es significativo dado que continúa desagregando sus ingresos en la medida en que los reconoce.

A contar del 1 de enero de 2018, la Compañía ha decidido aplicar NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura del resultado acumulado del año 2018, sin embargo, no se identificaron efectos significativos que impacten los estados financieros. Durante 2016 y 2017, la Compañía implementó sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para recopilar y revelar la información requerida.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tienen la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Respecto a contabilidad de coberturas bajo NIIF 9, la Sociedad puede elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”.

La adopción de NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo en las políticas contables de la Compañía relacionadas con activos financieros, pasivos financieros e instrumentos financieros derivados. NIIF 9 reemplaza a NIC 39 para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, y reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: i) Clasificación y medición, ii) Deterioro, y iii) Contabilidad de cobertura.

Con excepción de la contabilidad de coberturas, la Compañía aplicó prospectivamente NIIF 9, con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Los detalles de las nuevas políticas contables significativas, su naturaleza y el efecto de los cambios en las políticas contables anteriores se detallan a continuación.

- **Clasificación y medición:** La Compañía clasifica sus activos financieros basado en dos criterios: el modelo de negocio para la administración de sus activos y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). La nueva clasificación y medición de los instrumentos financieros de la Compañía es la siguiente:
 - **Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado (Fair Value through Profit and Loss “FVTPL”):** Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros Activos o Pasivos Financieros Corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras Ganancias (Pérdidas).

- **Activo Financieros medidos a Costo Amortizado:** Estos instrumentos se miden a valor razonable de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “SPPI”.

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros.

Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

- Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income "FVTOCI"): Estos instrumentos se miden a valor razonable, con ganancias y pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos en esta categoría cumplen con el criterio "SPPI" y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income "OCI". En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en "OCI" se reclasifican a resultados.

La evaluación del modelo de negocio de la Compañía fue hecha a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018 y luego aplicada prospectivamente a los activos y pasivos financieros. La evaluación de si los flujos de caja contractuales de los instrumentos de deuda son "SPPI" se basó en los hechos y circunstancias existentes a la fecha de reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros.

- Deterioro: NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de NIC 39 con un modelo de "Expected Credit Loss" ("ECL"). El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado y activos contractuales, pero no a inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros a costo amortizado consisten en Cuentas Comerciales por Cobrar, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentan inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado.

La Compañía mide las pérdidas acumuladas en una cantidad igual a las "ECL" de por vida. La "ECL" se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales de acuerdo a lo indicado en los contratos y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir. La diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original.

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada por factores "forward looking" y variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado con el expediente práctico de NIIF 9 en la estratificación de los vencimientos de la cartera.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

Contabilidad de cobertura: Dado que la transición a NIIF 9 implica la aplicación prospectiva de la contabilidad de coberturas, su adopción no tendrá impacto en los estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial. Adicionalmente, la Compañía ha decidido, como política contable, seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La Compañía ha evaluado el impacto de esta normativa y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

Enmiendas a la normativa efectivas desde el 1 de enero de 2018.

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones - clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones

En junio de 2016, el IASB emitió las enmiendas realizadas a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la enmienda no es obligatoria la reformulación de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

NIIF 4 “Contratos de Seguros - aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros”

Las enmiendas abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación la nueva norma de instrumentos financieros (NIIF 9), antes de implementar la nueva norma para contratos de seguros (NIIF 17). Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

La exención temporal y opcional de la aplicación de NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá que las entidades continúen aplicando NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición hasta máximo el 1 de enero de 2021.

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados

La enmienda aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. La enmienda debe aplicarse retrospectivamente.

La Compañía ha evaluado el impacto de estas enmiendas y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

c) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de Enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2021
Enmiendas		
NIIF 3	Combinaciones de negocios - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de Enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros - Pagos con compensación negativa	1 de Enero de 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de Enero de 2019
NIC 12	Impuestos a las Ganancias - Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de Enero de 2019
NIC 23	Costos sobre Prestamos - Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de Enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas - Inversiones largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de Enero de 2019
NIC 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de Enero de 2019
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de material	1 de Enero de 2020
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16 Arrendamientos, emitida por el IASB en enero de 2016, establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La compañía ha decidido adoptar la nueva normativa utilizando el método Retrospectivo Modificado, mediante el cual continuará aplicando NIC 17 al periodo comparativo presentado durante el año de adopción. Bajo este método de transición, la Compañía aplicará todos los ajustes asociados a este proceso a contar del 1 de enero de 2019.

La Compañía ha escogido aplicar el paquete de soluciones prácticas que permite a arrendadores y arrendatarios no evaluar nuevamente: 1) si los contratos existentes o expirados son o contienen un arrendamiento, 2) la clasificación de los arrendamientos existentes o expirados, y 3) si los costos directos iniciales para los contratos existentes o expirados califican para capitalización bajo NIIF 15. Estas soluciones prácticas deben ser escogidas como un paquete y deben ser consistentemente aplicadas a todos los arrendamientos.

Durante 2018 la Compañía estableció un grupo de trabajo enfocado en la identificación de los contratos bajo el alcance de la nueva norma y la evaluación y medición de los correspondientes activos por derecho de uso y los relacionados pasivos por arrendamiento. El grupo de trabajo también se enfocó en la implementación de una herramienta para el registro contable de los contratos que contengan arrendamientos, el cual apoyará la implementación y los subsecuentes registros contables, junto con la evaluación de los cambios en los procesos de negocio, sistemas y controles para respaldar la identificación y revelación de los arrendamientos bajo la nueva norma.

A la fecha de aplicación efectiva de NIIF 16, la Compañía no presenta impactos en el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para aquellos contratos que contienen arrendamientos operativos y para los cuales la compañía es el arrendatario. La Compañía no estima que la presentación del Estado de Resultados Integrales y el método de reconocimiento del gasto por arrendamientos tengan cambios significativos.

CINIIF 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Enmiendas a la normativa efectivas desde el 1 de enero de 2019.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará los estados financieros.

NIC 12 Impuestos a las Ganancias - Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 23 Costo por Préstamos - Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIC 28 Inversiones en Asociadas - Inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará los estados financieros.

NIC 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento

Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la mencionada enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la mencionada enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NOTA 5 – Segmentos Operativos

Para efectos de la aplicación de NIIF 8, la Sociedad se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio, lo anterior basado en:

- AES Chivor, sólo opera en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), razón por la cual no es posible establecer segmentación geográfica;
- Las clasificaciones aplicadas a los ingresos por clientes (clientes libres, clientes regulados, mercado spot) de AES Chivor, obedecen exclusivamente a la asignación o definición de tarifas.

NOTA 6 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Efectivo en caja	24,373	22,612
Saldos en bancos	86,888,399	47,473,057
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	86,912,772	47,495,669

Los saldos de efectivo y equivalentes a efectivo incluidos en el estado de situación financiera, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

La composición del rubro por tipos de monedas es el siguiente:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Valor en pesos del efectivo y equivalente en Dólares	51,922,911	35,969,188
Efectivo y equivalente en pesos	34,989,861	11,526,481
Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo	86,912,772	47,495,669

NOTA 7 – Otros Activos Financieros

El detalle de los otros activos financieros corrientes es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Inversiones en TES	487,382	470,026	—	—
Contratos forward	3,190,725	8,628,042	—	2,449,513
Otras inversiones	2,743	24,045	—	—
Total	3,680,850	9,122,113	—	2,449,513

NOTA 8 – Instrumentos Financieros
8.1 – Instrumentos financieros por categoría

i. Activos financieros por categoría:

31 de Diciembre de 2018	Efectivo y equivalente al efectivo	Deudores comerciales y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Disponibles para la venta	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6)	86,912,772	—	—	—	86,912,772
Otros activos financieros corrientes (Nota 7)	—	—	3,190,725	490,125	3,680,850
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (Nota 10)	—	163,629,077	—	—	163,629,077
Total	86,912,772	163,629,077	3,190,725	490,125	254,222,699

31 de Diciembre de 2017	Efectivo y equivalente al efectivo	Deudores comerciales y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Disponibles para la venta	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6)	47,495,669	—	—	—	47,495,669
Otros activos financieros corrientes (Nota 7)	—	—	8,628,042	494,071	9,122,113
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (Nota 10)	—	103,078,000	—	—	103,078,000
Otros activos financieros no corrientes (Nota 7)	—	—	2,449,513	—	2,449,513
Total	47,495,669	103,078,000	11,077,555	494,071	162,145,295

El valor en libros de los activos financieros tales como efectivo y equivalentes al efectivo se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable en el estado de situación financiera. En Nota 8.2 - Valoración de instrumentos derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

ii. Pasivos financieros por categoría:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 17)	163,685,067	213,991,651
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	80,209,052	48,483,339
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 11)	7,406,019	1,181,701
Otros pasivos financieros no corrientes (Nota 17)	164,572,521	187,455,727
Total	415,872,659	451,112,418

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que, clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (derivados no designados como de cobertura), se presentan en su valor razonable en el estado de situación financiera. En Nota 8.2 - Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden principalmente a préstamos que devengan intereses y que son revelados en detalle en la Nota 17, presentan diferencias entre su valor en libros y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Deudas que devengan interés	Valor libros	Valor Justo
31 de diciembre de 2018	328,162,826	311,161,389
31 de diciembre de 2017	368,707,997	345,429,005

8.2 – Valoración de Instrumentos derivados

La Compañía utiliza para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados el sistema de Reval Hedge Rx que es utilizado para el cálculo del valor razonable de los forward de tipo de cambio.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- Supuestos de mercado como precios históricos, spot y proyecciones de precios o tasas observables.
- Supuestos de tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spread locales y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

Metodología de Valoración de Instrumentos Derivados

FX Forwards

Se utilizan los precios forward de mercado observable para calcular el valor razonable de los Forward de tipo de cambio.

Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Derivados

Los instrumentos derivados reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1 - Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2 - Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3 - Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

El cálculo del valor razonable utilizado por la Compañía para los Forward FX recae en el Nivel 2 de la jerarquía antes mencionada. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no posee derivados en los que, dentro de la metodología para el cálculo de su valor justo utilicen variables no observables en el mercado. Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registraron movimientos de nivel entre los activos y pasivos financieros de AES Chivor.

8.3 – Calidad Crediticia de Activos Financieros

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

AES Chivor concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody's), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de AES Chivor, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo de cobro a clientes.

8.4 – Instrumentos Derivados

Los derivados financieros de AES Chivor corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de tipo de cambio. La Compañía, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tipos de cambio (Fx Forward) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados es la siguiente:

a) Instrumentos Derivados no asignados como de cobertura

Instrumentos Derivados	Banco Contraparte	Clasificación	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
			Activo		Activo	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (no de cobertura)	Varios	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	3,190,725	—	8,628,042	2,449,513
Total			3,190,725	—	8,628,042	2,449,513

Instrumentos Derivados	Banco Contraparte	Clasificación	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
			Pasivo		Pasivo	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (no de cobertura)	Varios	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	94,762	—	25,178,428	7,560,953
Total			94,762	—	25,178,428	7,560,953

Entre enero y diciembre de 2018 AES Chivor no ha celebrado nuevos contratos forward de moneda.

El valor nominal vigente es de US\$64.839.857 y US\$283,806,712 a diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

b) Derivados Implícitos:

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, no existen saldos asociados a éste tipo de instrumentos.

NOTA 9 – Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Seguros Anticipados	350,917	715,692
Pagos anticipados por negocio eléctrico	12,629,527	—
Total	12,980,444	715,692

No existen saldos en el rubro no corriente.

NOTA 10 – Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Compañía, principalmente, operaciones de venta de energía y potencia y la composición es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Deudores comerciales, bruto	156,463,622	70,754,538	10,172,012	21,476,565
Provisión de incobrables	(4,317,571)	(4,073,674)	—	—
Subtotal, neto	152,146,051	66,680,864	10,172,012	21,476,565
Otras cuentas por cobrar	308,155	304,578	1,002,859	14,615,993
Total, neto	152,454,206	66,985,442	11,174,871	36,092,558

Deudores Comerciales por vencer	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Menor de 3 meses	152,146,051	66,680,864
Con vencimiento mayor a doce meses	10,172,012	21,476,565
	162,318,063	88,157,429

Los montos correspondientes a la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

	Saldo Corriente
Saldo al 01 de enero de 2017	4,602,192
Montos castigados	(528,518)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,073,674
Aumentos (disminuciones) del período	2,175,056
Montos castigados	(1,931,159)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,317,571

Cuentas por cobrar con Termocandelaria

En los Deudores Comerciales se incluye el saldo a cobrar al generador térmico Termocandelaria por \$11,932,429 y \$14,246,753 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La Compañía cobra estos créditos en cuotas mensuales, conforme al contrato firmado el 3 de junio de 2016, en el que Termocandelaria acordó con los generadores un plan de pago de 60 cuotas mensuales iguales por las acreencias acumuladas con el mercado durante 2015 por penalizaciones por un total de \$19,289,066, lo que causó su intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Adicionalmente; se calculan intereses mensuales sobre el saldo de capital adeudado desde la fecha de terminación del período de intervención aplicando una tasa de interés equivalente al Indicador Bancario de Referencia (IBR) más 0.5%. Los intereses se pagarán en 12 cuotas iguales mensuales luego de pagada la última cuota de capital.

Con el fin de garantizar el pago de la deuda en los términos señalados en el acuerdo todos los ingresos de Termocandelaria se depositan en una Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración, Garantía, Fuente de Pago y pagos con Fines de Garantía. Dicho contrato de fiducia se celebró entre Termocandelaria, los acreedores del sistema y el leasing como acreedores garantizados y fiduciaria Bancolombia S.A. como entidad fiduciaria. El término de vigencia de la fiducia inició al terminar el periodo de intervención, y terminará para cada acreedor garantizado, cuando se haya pagado completamente su acreencia.

NOTA 11 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

11.1 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- i. Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar entre la Compañía y sus entidades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			Corriente	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
AES Servicios America	Argentina	Reembolso gastos	33,862	—

Cuentas por pagar a entidades relacionadas			Corriente	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
The AES Corporation	Estados Unidos	Reembolso gastos	—	86,536
AES Big Sky, L.L.C.	Estados Unidos	Mantenimientos, licencias y asesoría gestión	584,720	37,246
AES Gener SA	Chile	Mantenimientos, licencias y asesoría gestión	6,813,509	1,056,310
AES Servicios America	Argentina	Reembolso gastos	7,790	1,609
Total			7,406,019	1,181,701

La compañía no presenta saldos por cobrar y por pagar en el rubro no corriente.

ii. Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes (a continuación los gastos se presentan negativos) (Nota 24):

Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
AES Gener SA	Chile	Mantenimientos, licencias y asesoría gestión	(5,978,694)	(4,260,222)
AES Gener SA	Chile	Intereses préstamo Gener - Chivor	—	(4,729,179)
Total			(5,978,694)	(8,989,401)

11.2 – Directorio y Alta Administración

AES Chivor es administrado por una Junta Directiva compuesta por cinco directores titulares y cinco suplentes numéricos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un año por el sistema de cociente electoral. Dichos miembros podrán ser reelegidos de manera indefinida o removidos en cualquier tiempo.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Miembros de Junta o con los miembros de la alta Administración (Gerentes).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Compañía y sus Miembros de Junta Directiva o entre la Compañía y los miembros de la Alta Administración (Gerentes).

Remuneración de la Junta Directiva

Los estatutos de AES Chivor reglamentan la remuneración de los miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de su cargo. En la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2018 se acordó mantener la remuneración de los dos (2) miembros independientes en 379,79 Unidades de Valor Tributario (UVT) por sesión asistida. Cada UVT equivale a COP\$ 33.156 para 2018.

Los dos miembros de Junta Directiva independientes de la Compañía percibieron remuneraciones del orden de COP \$ 90,024,480 en lo corrido de 2018.

Por otra parte, no existen garantías constituidas a favor de los Miembros de Junta Directiva.

Remuneración de los miembros de la alta Administración que no son Miembros de Junta

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la alta Administración ascendieron a \$ \$3,636,680 y \$2,922,647 durante 2018 Y 2017, respectivamente. Estas remuneraciones incluyen las remuneraciones recurrentes mensuales y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual).

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes.

AES Chivor tiene para todos sus empleados, incluidos sus ejecutivos, un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

No existen garantías constituidas por la Compañía a favor de los miembros de la alta Administración la Gerencia.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

NOTA 12 – Inventarios

Las existencias han sido valoradas de acuerdo a lo indicado en Nota 2.3.8 e incluyen lo siguiente:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Materiales, repuestos, suministros para mantenimiento y otros	4,558,643	4,256,280

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los inventarios no tienen restricciones que limiten su disponibilidad.

NOTA 13 – Activos Intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles han sido valorados de acuerdo a lo indicado en Nota 2.3.4.

31 de Diciembre de 2018	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Programas Informáticos	9,467,746	(7,547,230)	1,920,516

31 de Diciembre de 2017	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Programas Informáticos	8,012,374	(6,591,570)	1,420,804

A continuación se presenta el movimiento por período de los activos intangibles:

	Programas Informáticos
Saldo Inicial al 1° de Enero de 2018	1,420,804
Retiros	1,455,372
Amortización	(955,660)
Saldo Final Activos Intangibles al 31 de Diciembre de 2018	1,920,516

	Programas Informáticos
Saldo Inicial al 1° de Enero de 2017	1,421,972
Adiciones	602,712
Amortización	(603,880)
Saldo final Activos Intangibles al 31 de Diciembre 2017	1,420,804

NOTA 14 – Propiedades, Planta y Equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

31 de Diciembre de 2018	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcción en Curso	42,791,711	—	42,791,711
Terrenos	8,411,470	—	8,411,470
Edificios	7,113,217	(1,907,496)	5,205,721
Obra civil, planta y equipos	1,643,966,066	(373,397,749)	1,270,568,317
Equipo de cómputo	22,210,423	(4,731,859)	17,478,564
Muebles y accesorios	7,230,255	(5,269,016)	1,961,239
Vehículos	735,137	(691,352)	43,785
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	1,732,458,279	(385,997,472)	1,346,460,807

31 de Diciembre de 2017	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcción en Curso	8,642,867	—	8,642,867
Terrenos	8,902,281	—	8,902,281
Edificios	6,886,696	(1,464,623)	5,422,073
Obra civil, planta y equipos	1,640,005,616	(342,063,652)	1,297,941,964
Equipo de cómputo	18,538,406	(3,304,518)	15,233,888
Muebles y accesorios	7,219,546	(4,776,734)	2,442,812
Vehículos	735,139	(656,322)	78,817
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	1,690,930,551	(352,265,849)	1,338,664,702

A continuación se presenta el movimiento de Propiedades, Planta y Equipo:

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Obra civil, planta y equipos	Equipo de cómputo	Muebles y accesorios	Vehículos	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de Enero de 2018	8,642,867	8,902,281	5,422,073	1,297,941,964	15,233,888	2,442,812	78,817	1,338,664,702
Adiciones	39,268,967	462,688	—	2,331,381	621,584	10,709	—	42,695,329
Retiros	—	(953,499)	—	(146,291)	(535)	—	—	(1,100,325)
Gasto por Depreciación	—	—	(442,872)	(31,401,372)	(1,427,341)	(492,282)	(35,032)	(33,798,899)
Obras terminadas	(5,120,123)	—	226,520	1,842,635	3,050,968	—	—	—
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	42,791,711	8,411,470	5,205,721	1,270,568,317	17,478,564	1,961,239	43,785	1,346,460,807

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Obra civil, planta y equipos	Equipo de cómputo	Muebles y accesorios	Vehículos	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de Enero de 2017	3,578,419	8,218,998	5,195,964	1,326,418,017	13,751,279	3,002,984	113,845	1,360,279,506
Adiciones	13,028,033	740,167	—	22,158	332,284	73,694	—	14,196,336
Retiros	—	(56,884)	—	(49,077)	(31,543)	—	—	(137,504)
Gasto por Depreciación	—	—	(414,529)	(33,952,821)	(712,468)	(558,789)	(35,028)	(35,673,636)
Obras terminadas	(7,963,584)	—	640,638	5,503,687	1,894,336	(75,077)	—	—
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	8,642,868	8,902,281	5,422,073	1,297,941,964	15,233,888	2,442,812	78,817	1,338,664,702

Leasing financieros

La compañía cuenta con dos leasing financieros:

- El primero para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de 19.8 MW de capacidad. El proyecto fue habilitado comercialmente en junio de 2016.

El importe del préstamo asociado a su construcción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$148,154,260 y \$157,923,888; respectivamente (Nota 17).

La Compañía tiene contratos de seguro para sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

- El segundo para la firma de un contrato de conexión/transmisión de energía con "Interconexión Eléctrica ISA" por medio del cual asegura el uso de la subestación propiedad de ISA, que le permite a AES Chivor conectarse al Sistema de Transmisión Nacional. Este contrato se firmó en 1997 cuando Gener adquirió a Chivor y se había renovado automáticamente de forma anual; en mayo de 2008 se firmó un anexo que reformó algunos términos contractuales del acuerdo inicial. El costo inicial del leasing financiero reconocido como obra civil, planta y equipos es de \$17,528,954.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor es de \$29,447,150 y \$29,466,710 respectivamente (Nota 17).

La Compañía concluyó que el contrato en mención contiene un leasing financiero acorde a CINIIF 4, en razón a que su cumplimiento depende del uso de la subestación (propiedad de ISA) que es requerida en un 100% por Chivor para transmitir la energía producida por la Compañía al sistema de transmisión nacional.

NOTA 15 – Pasivos por impuestos

Las cuentas por pagar por impuestos son las siguientes:

Pasivos por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto a las ganancias (1)	109,928,192	49,642,809

(1) Corresponde al neto de impuestos de renta: Provision de impuesto de renta, anticipo impuesto a la renta, autoretencciones y retenciones.

El detalle del impuesto a las ganancias es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Provisión Impuesto de Renta		
Gasto por Impuesto	235,891,985	175,985,478
Anticipo de renta	(69,323,243)	(68,700,447)
Anticipo CREE	(17,559,758)	(27,686,266)
Auto retención Renta y Rentenciones que no practicaron	(24,619,165)	(19,285,447)
Auto retención Renta Especial	(14,461,627)	(10,670,510)
Provisión Impuesto de Renta	109,928,192	49,642,808

En el 2018 se gravan las rentas fiscales a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios y al 4% a título de sobretasa al impuesto de renta.

NOTA 16 – Impuesto de Renta Corriente y Diferidos

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	235,891,985	175,985,478
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	(111,743)	(2,528,726)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(12,015,684)	2,911,349
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	223,764,558	176,368,101
Estado de otros resultados integrales	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	(535,971)	(685,636)
Impuesto sobre la renta imputado al otro resultado integral	(535,971)	(685,636)

16.1 - Impuesto de renta corriente

Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	673,072,149	431,360,195
A la tasa legal de impuestos del 37% (2017 40%)	249,036,696	172,544,077
Ingresos y costos operacionales	(413,667)	(184,354)
Diferencia en cambio no realizada	98,863	(296,950)
Forwards	(9,160,381)	(424,263)
Reversión provisión de cartera Termocandelaria	—	2,379,996
Provisión Cartera	539,196	—
Impuesto al Patrimonio	—	886,435
GMF	383,379	389,382
Donaciones	451,715	503,607
Cupo de salud	8,498	52,401
Provisiones	34,191	111,140
Bonificaciones	167,571	(74,378)
Pensiones de jubilación	(18,520)	(89,879)
Depreciaciones y Amortizaciones	818,422	18,508
Baja de activos	207,308	691,253
Deducción IVA en bienes de capital	(248,720)	—
Gastos no deducibles	(69,756)	(473,497)
Leasing Bancolombia Tunjita	(4,552,873)	—
Devolución impuesto de Timbre	(1,052,724)	—
Diferencia en Base Sobretasa	(32,000)	(48,000)
A la tasa efectiva de impuesto del 40% (2017 40%)	236,197,198	175,985,478
Gasto por impuesto corriente 37% (34% en 2017)	210,690,906	149,628,457
Gasto por sobretasa CREE 6%	—	26,357,021
Gasto por sobretasa Renta 4%	25,506,292	—
Descuento tributario por Donaciones	(305,213)	—
Total gasto por impuesto corriente	235,891,985	175,985,478
Tasa Impositiva Media	35.05%	40.80%
Gasto impuesto diferido	(12,015,684)	2,911,349
Gasto periodos anteriores	(111,743)	(2,528,726)
Gasto impuesto a las ganancias	223,764,558	176,368,101

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Utilidad antes del impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	673,072,149	431,360,195
Total de gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable	37.00 %	40.00 %
Ingresos y costos operacionales	(0.06)%	(0.04)%
Diferencia en cambio no realizada	0.01 %	(0.07)%
Forwards	(1.36)%	(0.10)%
Reversion provision de cartera Termocandelaria	— %	0.55 %
Provision Cartera	0.08 %	— %
Impuesto al Patrimonio	— %	0.21 %
GMF	0.06 %	0.09 %
Donaciones	0.07 %	0.12 %
Cupo de salud	— %	0.01 %
Provisiones	0.01 %	0.03 %
Bonificaciones	0.02 %	(0.02)%
Pensiones de jubilacion	— %	(0.02)%
Depreciaciones y Amortizaciones	0.12 %	— %
Baja de activos	0.03 %	0.16 %
Deducccion IVA en bienes de capital	(0.04)%	— %
Gastos no deducibles	(0.01)%	(0.11)%
Leasing Bancolombia Tunjita	(0.68)%	— %
Devolucion impuesto de Timbre	(0.16)%	— %
Diferencia en Base Sobretasa	— %	(0.01)%
Total de gasto por Impuestos	35.09 %	40.80 %
 Gasto impuesto diferido	 (1.79)%	 0.67 %
Gasto periodos anteriores	(0.02)%	(0.59)%
Total gasto por impuesto	33.29 %	40.89 %

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Patrimonio Contable	912,651,020	811,950,998
Más:		
Partidas que aumentan el patrimonio fiscal		
Impuesto Diferido	159,981,566	171,461,279
Obsolescencia de Inventarios	452,612	380,953
Leasing de Infraestructura	148,154,260	157,923,888
Leasing de ISA	29,447,150	29,466,710
Forwards y diferencia en cambio NR	3,095,963	20,923,056
Calculo actuarial	620,623	1,516,099
Provisiones cupo de salud- bonificaciones- contingencias	4,062,495	3,505,357
Acciones Electricadora del Caribe Baja	2,262,634	2,262,634
Provisión de Cartera	1,457,287	—
Subtotal	349,534,590	387,439,976
Menos:		
Partidas que disminuyen el patrimonio fiscal		
Activos fijos	725,015,974	725,287,288
Licencias	—	130,521
Beneficios Colciencias	3,291,735	3,638,573
Iva en bienes de capital	339,800	—
Subtotal	728,647,509	729,056,382
Patrimonio Fiscal	533,538,101	470,334,592

16.2 - Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se muestra neto en el pasivo en el estado de situación financiera, su composición es:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Movimientos en activos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	72,972,438	69,297,549
Incremento (decremento) en activos por impuestos diferidos	(9,924,987)	3,674,889
Saldo final	63,047,451	72,972,438
Movimientos en pasivos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	(244,433,717)	(238,533,115)
Incremento (decremento) en pasivos por impuestos diferidos	21,404,700	(5,900,602)
Saldo final	(223,029,017)	(244,433,717)

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos al cierre de los semestres, fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto diferido		
Activo por impuesto diferido	63,047,451	72,972,438
Pasivo por impuesto diferido	(223,029,017)	(244,433,717)
Posición neta de impuestos diferidos	(159,981,566)	(171,461,279)

El detalle de la cuenta de impuestos diferidos al cierre de los semestres, fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos diferidos		
Activos por impuestos diferido relativos a amortizaciones	1,309,475	—
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	31,271	2,243,288
Relativos a provisiones	1,340,625	7,810,418
Relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	999,850	1,402,144
Relativos a deudas	59,213,798	59,980,767
Relativos a otros	152,432	1,535,821
Total	63,047,451	72,972,438
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Pasivos por impuestos diferidos		
Relativos a depreciaciones	219,631,039	241,647,272
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	1,052,939	—
Pensiones	813,663	1,035,508
Relativos a amortizaciones	(53,133)	—
Relativos a provisiones	473,510	—
Relativos a otros	1,110,999	1,750,937
Total	223,029,017	244,433,717
Saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferidos	(159,981,566)	(171,461,279)

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos al cierre de los semestres, fue el siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de Resultados		Otros Resultados Integrales	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos diferidos						
Cargos diferido Tunjita	1,321,088	2,296,422	(975,334)	2,296,422	—	—
Licencias y seguros	(11,613)	(53,134)	41,521	(53,134)	—	—
Forward	31,271	7,810,418	(7,779,147)	(1,235,323)	—	—
Bonificaciones LTC	131,119	105,472	25,647	(93,251)	—	—
Bonificaciones	1,056,566	1,120,477	(63,911)	(52,679)	—	—
Salud	152,940	176,195	(23,255)	52,400	—	—
OCI Pensiones (ORI)	999,850	1,535,821	—	—	(535,971)	(685,636)
Leasing Bancolombia Tunjita	50,363,565	50,256,753	106,812	(558,508)	—	—
Leasing ISA	8,850,233	9,724,014	(873,781)	2,633,326	—	—
Diferencia en cambio NR	152,432	—	152,432	—	—	—
Subtotal	63,047,451	72,972,438	(9,389,016)	2,989,253	(535,971)	(685,636)
Pasivo por impuestos diferidos						
Activos Fijos Subistema	(219,631,039)	(241,647,272)	22,016,233	(4,653,317)	—	—
Licencias y seguros	53,133	—	53,133	1,332	—	—
Colciencias	(1,009,059)	(1,455,429)	446,370	194,821	—	—
Provision de cartera	(473,510)	—	(473,510)	44	—	—
Forward	(1,052,939)	—	(1,052,939)	—	—	—
Pensiones	(813,663)	(1,035,508)	221,845	(1,147,974)	—	—
Diferencia en cambio NR	—	(295,508)	295,508	(295,508)	—	—
Deducccion IVA en bienes de Capital	(101,940)	—	(101,940)	—	—	—
Subtotal	(223,029,017)	(244,433,717)	21,404,700	(5,900,602)	—	—
Totales netos	(159,981,566)	(171,461,279)	12,015,684	(2,911,349)	(535,971)	(685,636)

	Al 01 de Enero de 2017	Efecto en Resultados al 31 de diciembre de 2017	Efecto ORI al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2017	Efecto en Resultados al 31 de diciembre de 2018	Efecto ORI al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2018
Impuesto Diferido Activo							
Cargos diferido Tunjita	—	2,296,422	—	2,296,422	(975,334)	—	1,321,088
Licencias y seguros	—	(53,134)	—	(53,134)	41,521	—	(11,613)
Forward	9,045,741	(1,235,323)	—	7,810,418	(7,779,147)	—	31,271
Bonificaciones LTC	198,723	(93,251)	—	105,472	25,647	—	131,119
Bonificaciones	1,173,156	(52,679)	—	1,120,477	(63,911)	—	1,056,566
Salud	123,795	52,400	—	176,195	(23,255)	—	152,940
OCI Pensiones (ORI)	850,185	—	685,636	1,535,821	—	(535,971)	999,850
Leasing Bancolombia Tunjita	50,815,261	(558,508)	—	50,256,753	106,812	—	50,363,565
Leasing ISA	7,090,688	2,633,326	—	9,724,014	(873,781)	—	8,850,233
Diferencia en cambio NR	—	—	—	—	152,432	—	152,432
Total impuestos diferidos activos	69,297,549	2,989,253	685,636	72,972,438	(9,389,016)	(535,971)	63,047,451
Impuesto Diferido Pasivo							
Activos Fijos Subsistema	(236,993,955)	(4,653,317)	—	(241,647,272)	22,016,233	—	(219,631,039)
Licencias y seguros	(1,332)	1,332	—	—	53,133	—	53,133
Colciencias	(1,650,250)	194,821	—	(1,455,429)	446,370	—	(1,009,059)
Provision de cartera	(44)	44	—	—	(473,510)	—	(473,510)
Forward	—	—	—	—	(1,052,939)	—	(1,052,939)
Pensiones	112,466	(1,147,974)	—	(1,035,508)	221,845	—	(813,663)
Diferencia en cambio NR	—	(295,508)	—	(295,508)	295,508	—	—
Deducción IVA en bienes de Capital	—	—	—	—	(101,940)	—	(101,940)
Total impuestos diferidos pasivos	(238,533,115)	(5,900,602)	—	(244,433,717)	21,404,700	—	(223,029,017)
Total neto	(169,235,566)	(2,911,349)	685,636	(171,461,279)	12,015,684	(535,971)	(159,981,566)

El saldo registrado por impuesto diferido al cierre de los semestres, corresponde a las siguientes partidas:

Principales componentes del gasto por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de renta	210,690,906	149,628,457
Sobretasa Impto de renta	25,506,292	26,357,021
Descuento Tributario	(305,213)	—
Impuesto de renta ejercicios anteriores	(111,743)	(2,528,726)
Total gastos por impuestos corrientes	235,780,242	173,456,752

Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.

Relativos a amortizaciones	(880,680)	(51,800)
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	(8,832,086)	(1,235,323)
Relativos a deudas - Leasing ISA	(873,781)	192,138
Relativos a deudas - Leasing Deuda Tunjita	106,812	(558,508)
Deducción en IVA por bienes de capital	(101,940)	—
Relativos a bonificaciones LTC	25,647	(93,251)
Relativos a salud	(23,255)	52,401
Relativos a bonificaciones	(63,911)	(52,681)
Relativos a depreciaciones	22,016,233	84,292
Relativos a obligaciones por beneficios pos empleo	221,845	(1,147,974)
Relativos a provision de cartera	(473,510)	44
Diferencia en cambio NR	447,940	(295,508)
Colciencias	446,370	194,821
Total impuesto diferido neto	12,015,684	(2,911,349)
Total gasto por impuestos	223,764,558	176,368,101

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2018 y 2017.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante “E.T.”) establecía los siguientes términos de firmeza:

- Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2017 y 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos, considerando que estas declaraciones no han adquirido firmeza. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 ⁽¹⁾ y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia como es el caso de AES Chivor.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. Con respecto a dividendos distribuidos con cargo a utilidades generadas antes del año 2017 dicho impuesto no resulta aplicable.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 es del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 1943 de 2018. Frente a sus modificaciones nos referiremos más adelante.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

(1) DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital - deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

NOTA 17 – Otros Pasivos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

Otros Pasivos Financieros	Corriente	
	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Contratos Forward (Nota 8)	94,762	25,178,428
Leasing Tunjita (Nota 14)	13,028,889	7,495,824
Préstamos en pesos (1)	150,561,416	181,317,399
Total	163,685,067	213,991,651

Otros Pasivos Financieros	No Corriente	
	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Contratos Forward (Nota 8)	—	7,560,953
Leasing ISA (Nota 14)	29,447,150	29,466,710
Leasing Tunjita (Nota 14)	135,125,371	150,428,064
Total	164,572,521	187,455,727

(1) A continuación se detallan los préstamos en pesos:

Detalles de los préstamos	Capital	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Préstamos Colpatría Scotia Bank	60,000,000	5.39%	07 de marzo de 2019	224,566	60,224,566
Préstamos Colpatría Scotia Bank	90,000,000	5.39%	07 de marzo de 2019	336,850	90,336,850
	150,000,000			561,416	150,561,416

Detalles de los préstamos	Capital	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Préstamos Citibank Colombia	60,000,000	5.79%	06 de diciembre de 2018	193,000	60,193,000
Préstamos Citibank Colombia	90,000,000	5.79%	06 de diciembre de 2018	289,500	90,289,500
Préstamos Citibank Colombia	15,000,000	—	27 de abril de 2018	752,854	15,752,854
Préstamo Banco Colpatría	15,000,000	—	30 de abril de 2018	82,045	15,082,045
	180,000,000			1,317,399	181,317,399

NOTA 18 – Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Acreedores comerciales	55,899,702	15,452,917
Prepagos contratos	13,294,303	28,054,583
Otras cuentas por pagar	11,015,047	4,975,839
Total acreedores y otras cuentas por pagar	80,209,052	48,483,339

NOTA 19 – Obligaciones por beneficios post-empleo

AES Chivor otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 2.3.12.

El saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Pensiones de Jubilación (i)	886,518	880,313
Intereses de Cesantías	545,849	—
Bonificaciones	—	548,172
Total corriente	1,432,367	1,428,485
Cesantías	321,326	319,849
Pensiones de Jubilación (i)	10,933,717	12,314,157
Bonificaciones	4,489,420	4,327,245
Total no corriente	15,744,463	16,961,251
Total	17,176,830	18,389,736

(i) La variación para cada período de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se compone de la siguiente manera:

Pasivo por plan de beneficios definidos	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Saldo inicial	13,194,470	11,566,030
Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos (ii)	947,008	875,764
Aportaciones efectuadas por los participantes por obligación de planes de beneficios definidos	(1,232,490)	2,077,686
Ganancias-(pérdidas) actuariales obligación planes de beneficios definidos	(976,129)	(1,232,136)
Costo de servicio pasado obligación de plan de beneficios definidos	(112,624)	(92,874)
Saldo final	11,820,235	13,194,470

i. Los montos registrados en los resultados de la Compañía fueron los siguientes:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Costo por intereses plan de beneficios definidos, efecto del límite reconocido en el estado de resultados	947,008	875,764
Efecto del límite reconocido en el estado de resultados	947,008	875,764

ii. Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios post empleo fueron las siguientes:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Tasa de descuento nominal utilizada	7.25%	6.75%
Tasa esperada de incrementos salariales	3.0%	4.5%

La siguiente tabla muestra las contribuciones que se espera realizar en los próximos años al plan de pensiones de prestación definida:

	31 de diciembre 2018
En los próximos 12 meses (próximo ejercicio)	886,518
Entre 2 y 5 años	4,728,095
Mayor a 5 años	6,205,622
Pagos totales esperados	11,820,235

NOTA 20 – Otros pasivos no financieros

Los saldos de otros pasivos no financieros corrientes son los siguientes:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Vacaciones	640,338	617,033
Primas	565,898	1,180,611
Bonificaciones	3,359,677	2,846,049
Otros	791	1,840
Total	4,566,704	4,645,533

No existen saldos en el rubro no corriente.

NOTA 21 – Patrimonio Neto
Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado corresponde a 457.633.769 acciones con valor nominal \$1,049 por acción. El capital suscrito y pagado corresponde a 222.818.836 acciones con valor nominal \$1,049 por acción.

Dividendos

Durante 2018 y 2017 la Asamblea de Asociados autorizó el pago de los siguientes dividendos:

Fecha	Valor
Segundo semestre 2017	360,895,839
Primer semestre de 2018	23,234,999
Segundo semestre de 2018	326,363,081

Reserva Legal

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para Depreciación Diferida

Está constituida por el 70% de la mayor depreciación solicitada para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente. Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

Reserva para Reposición del Sistema

De acuerdo con la ley 142 de 1994 de Empresas de Servicios Públicos, la Compañía puede hacer reservas para asignarlas a la reposición, adecuación y extensión del sistema, la cual se encuentra exenta del impuesto de renta, con las siguientes tarifas: (i) 40% para el año 2001, y (ii) 20% para el año 2002.

Reserva Fusión por Absorción

Una vez aprobada la fusión por absorción la cual fue autorizada por la Superintendencia de Sociedades el 14 de diciembre de 2012, protocolizada mediante escritura pública 3.156 de la Notaría 58 del círculo de Bogotá e inscrita en Cámara de Comercio el 265 de diciembre de 2012, se determinó que como resultado de la operación queda como Reserva por Fusión la suma de \$739,704.

NOTA 22 – Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se presentan en el siguiente detalle:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Ventas de energía y potencia contratos	993,232,926	802,861,627
Ventas de energía y potencia spot	270,829,091	176,632,897
Total	1,264,062,017	979,494,524

NOTA 23 – Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de operación y administración de AES Chivor:

Por el ejercicio terminado al:	31 de diciembre de 2018		
	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Total
Gastos por naturaleza			
Compras de energía y potencia	429,594,610	—	429,594,610
Otros cargos del mercado	55,228,381	1,161,297	56,389,678
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	34,754,559	—	34,754,559
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	16,297,840	7,239,981	23,537,821
Seguros	9,791,674	73,912	9,865,586
Impuestos, tasas y contribuciones	643,785	2,317,714	2,961,499
Servicios administrativos entidades relacionadas	—	5,978,694	5,978,694
Materiales y suministros varios	4,371,404	94,330	4,465,734
Honorarios y retribuciones a terceros	1,025,526	7,216,463	8,241,989
Gastos de viaje, movilidad y transporte	1,813,756	289,140	2,102,896
Costos de transmisión	733,465	—	733,465
Gastos de oficina y comunicaciones	792,266	1,107,238	1,899,504
Diversos	8,459,046	8,117,996	16,577,042
Total	563,506,312	33,596,765	597,103,077

Por el ejercicio terminado al:

31 de diciembre
de 2017

Gastos por naturaleza	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de energía y potencia	337,307,478	—	337,307,478
Otros cargos del mercado	39,036,622	1,447,628	40,484,250
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	36,277,516	—	36,277,516
Remuneraciones, cargas sociales y otros gastos de personal	15,678,957	7,909,107	23,588,064
Seguros	9,914,294	154,210	10,068,504
Impuestos, tasas y contribuciones	610,898	4,437,467	5,048,365
Servicios administrativos entidades relacionadas	—	4,260,222	4,260,222
Materiales y suministros varios	5,263,868	394,427	5,658,295
Honorarios y retribuciones a terceros	2,132,062	5,217,119	7,349,181
Gastos de viaje, movilidad y transporte	1,844,746	842,383	2,687,129
Costos de transmisión	440,591	—	440,591
Gastos de oficina y comunicaciones	685,360	1,017,755	1,703,115
Diversos	16,523,282	4,621,943	21,145,226
Total	465,715,675	30,302,261	496,017,936

NOTA 24 – Resultado Financiero

El resultado financiero se presenta en el siguiente detalle:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Ingresos por activos financieros	2,424,922	1,987,644
Otros ingresos financieros	1,099,211	1,564,626
Total ingresos financieros	3,524,133	3,552,270
Intereses por préstamos bancarios y otros gastos	(25,728,532)	(20,318,222)
Intereses capitalizables	774,571	—
Deterioro de inversión	—	(1,728,131)
Ajuste a valor presente neto del crédito	(498,165)	1,427,108
Costos intercompañía	—	(4,729,179)
Total costo financiero	(25,452,126)	(25,348,424)
Diferencia de cambio neta	18,372,820	(30,589,174)
Total resultado financiero	(3,555,173)	(52,385,328)

NOTA 25 – Contingencias, Juicios y Compromisos

i. Litigios

En abril 2018 se generó una provisión por un total de COP\$ 20.750 por la condena a la Empresa por solidaridad con la Empresa MCH (antiguo contratista de la Empresa) por la indemnización por despido injusto al señor Héctor Vera Toro.

Estos importes han sido estimados basados en las obligaciones a incurrir proyectadas de acuerdo con la mejor estimación posible realizada al cierre de cada periodo por el área Legal de la Compañía.

ii. Compromisos

- Suministro de energía en períodos futuros:

La Compañía tiene los siguientes compromisos por contratos firmados para suministro de energía en períodos futuros:

Año	Valor
2019	647,384,055
2020	606,318,972
2021	438,185,383
2022	262,504,080
2023	153,442,233
2024	140,262,477
2025	23,800,198
2026	19,519,633
2027	2,381,879
2028	1,890,331
2029	1,890,331
2030	1,890,331

- Leasing Bancolombia – Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Compañía firmó un contrato con Leasing Bancolombia por valor de hasta \$120,000 millones para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de 19.8 MW de capacidad, bajo la modalidad de Leasing de Infraestructura con un plazo total de 144 meses. La tasa de interés pactada es de IPC + 5.3 puntos EA para los anticipos con periodicidad de pago mensual y de IPC + 5.5 EA para los cánones del contrato con periodicidad de pago trimestral.

El 6 de abril de 2015 y 23 de junio de 2016, el valor del contrato con Leasing Bancolombia fue ampliado hasta \$150,000,000 y \$168,000,000 respectivamente, para contemplar costos adicionales de la construcción de la PCH Tunjita.

El valor final desembolsado por Leasing Bancolombia fue de \$157,925,926 cerrado y con inicio de amortización en enero de 2018.

- Proyecto Bocatomas

Con fecha 8 de mayo de 2018, la Compañía firmó un contrato con Sacyr Construcción Colombia SAS por un valor de \$110,427,655 millones para la construcción, en el sector de la bocatoma actual, de una nueva bocatoma que se conecta con las centrales Chivor I y Chivor II a través de nuevos túneles, pozos y galerías.

NOTA 26 – Medioambiente

La Compañía tiene como política de largo plazo el desarrollo sostenible de sus actividades, en armonía con el medio ambiente.

La Compañía está sujeta a la regulación que el Estado Colombiano ha estipulado para los proyectos de generación de energía (Ley 99 de 1993), normatividad que a la fecha ha cumplido a cabalidad. Como consecuencia registró dentro de sus gastos por concepto de contribuciones obligatorias a los organismos de control ambiental de \$28,835,028 y \$18,774,306 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

No se tiene conocimiento de sanción o requerimiento alguno de las autoridades ambientales a la Compañía.

NOTA 27 – Hechos Posteriores

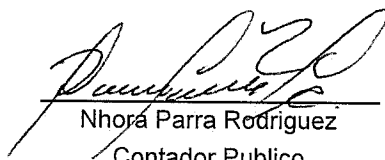
A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se registraron hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.**Certificación de los estados financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Federico Echavarría R.
Representante Legal

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35965-T